



Comité de ANTIDOPAJE de la Federación Nacional de Taekwondo de GUATEMALA

Objetivos:

- Proteger el derecho fundamental de los Deportistas de la Federación Nacional de Taekwondo de Guatemala a participar en actividades deportivas exentas de dopaje y así promover la salud y garantizar la equidad y la igualdad para todos los Deportistas practicantes de Taekwondo.
- Velar por la armonización, la coordinación y la eficacia de los programas contra el dopaje a nivel nacional en coordinación entre la Federación Nacional de Taekwondo con Agencia Nacional Antidopaje – ANADO respecto a la prevención del dopaje.

Directrices:

- El Comité creará un plan de acción anual para alcanzar sus objetivos.
- El Comité trabajará en el tema de la Educación: concienciar, informar, comunicar, transmitir valores, desarrollar destrezas para la vida y la capacidad de adoptar decisiones para prevenir las vulneraciones intencionales y no intencionales de las normas antidopaje.
- Organizar y coordinar conjuntamente con ANADO talleres y seminarios para educar a los atletas sobre temas de interés de la prevención del Doping.

El Comité de Antidoping debe promover un deporte más limpio y justo para todos los atletas y establecer directrices claras y concisas para garantizar que sus acciones sean efectivas.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- | | |
|---|-------------|
| - RICARDO SAÚL LORENTI ORELLANA | - Miembro - |
| - OSCAR ALBERTO CAJBON MILIAN | - Miembro - |
| - YOLANDA AURORA PATRICIA TORRES DE LA CRUZ | - Miembro - |



Código antidopaje Federación Nacional de Taekwondo de GUATEMALA.

Introducción

La Federación Nacional de Taekwondo de Guatemala, se compromete a promover un deporte limpio y justo para todos los atletas. El dopaje es una violación de los principios fundamentales del taekwondo y socava la integridad del deporte. Este código antidopaje establece las reglas y regulaciones que todos los atletas, entrenadores, árbitros y miembros de la Federación deben seguir para prevenir y detectar el dopaje.

Definiciones

Dopaje: El dopaje es el uso, la administración o la posesión de una sustancia o método prohibido, o el intento de hacerlo, con la intención de mejorar el rendimiento deportivo.

Sustancia prohibida: Una sustancia prohibida es cualquier sustancia que se encuentra en la Lista de Sustancias Prohibidas de la WADA.

Método prohibido: Un método prohibido es cualquier método que se encuentra en la Lista de Métodos Prohibidos de la WADA.

Infracción: Una infracción es el uso, la administración o la posesión de una sustancia o método prohibido, o el intento de hacerlo, con la intención de mejorar el rendimiento deportivo.

Sanción: Una sanción es una medida disciplinaria que se impone a un atleta por violar el código antidopaje.



Prohibiciones

Los atletas, entrenadores, árbitros y miembros de la Federación están prohibidos de:

Usar, administrar o poseer una sustancia o método prohibido.

Intentar usar, administrar o poseer una sustancia o método prohibido.

Facilitar el uso, la administración o la posesión de una sustancia o método prohibido.

Dar positivo en una prueba de dopaje.

Excepciones

Existen algunas excepciones a las prohibiciones contra el dopaje. Estas excepciones se aplican a los atletas que reciben tratamiento médico o que están involucrados en investigación científica.

Procedimientos

La Federación se basa en el Código Mundial Antidopaje de la WADA y de la Agencia Nacional Antidopaje – ANADO, y acatará los dictámenes y resoluciones que tome la agencia nacional.

Las sanciones por infracciones de dopaje pueden incluir

Suspensión provisional

Suspensión definitiva

Multa

La Federación se compromete a hacer cumplir este código antidopaje de manera efectiva. La Federación trabajará para educar a los atletas, entrenadores, árbitros y miembros de la Federación sobre los peligros del dopaje y las consecuencias de violar el código.

Educación y sensibilización: A través de cursos presenciales y en línea la Federación incluye un programa de educación y sensibilización para los atletas, entrenadores, árbitros y miembros de la Federación.